

Factura: 001-007-000004072



20181101001P04238

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101001P04238					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2018, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC SA	REPRESENTADO POR	RUC	1191707121001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARMEN JOHANA PUCHA VILLAVICENCIO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181101001P04238
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2018, (16:30)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas:mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1191707121001/RIMRUC2017000112636
OBSERVACIÓN:	LUEGO DE VERIFICAR EL DOCUMENTO: REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES CON CODIGO: RIMRUC2017000112636, SE PROCEDE A CERTIFICAR EL DOCUMENTO MATERIALIZADO.

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA





1 CODIGO: 20181101001P04238

2 REFORMA DE ESTATUTOS

3 OTORGADA POR: COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

4 CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S. A.

5 CUANTÍA: INDETERMINADA.

6 DI: 2 COPIAS

7

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de

9 Loja, República del Ecuador, hoy día trece de julio del

10 año dos mil dieciocho; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva

11 Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja, comparece con

12 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración

13 de la presente escritura, la señorita **CARMEN JOHANA**

14 **PUCHA VILLAVICENCIO** en su calidad de Gerente

15 General de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

16 CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S. A., según

17 consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a

18 quien en lo posterior se la denominará LA

19 COMPARECIENTE.- La compareciente declara ser de

20 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

21 soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad

22 de Loja, calles Veinticuatro de Mayo entre Lourdes y

23 Mercadillo, celular: cero nueve ocho ocho cero cuatro

24 cuatro siete cero ocho, correo: cccolmenarc@hotmail.com;

25 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a

26 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

27 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas

28 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura

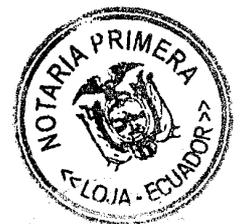




1 como documentos habilitantes. Advertida la compareciente
2 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
3 escritura, de que comparece al otorgamiento de esta
4 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
5 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
6 la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de
8 cambio de domicilio y reforma de estatutos de la
9 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSULTORA
10 COLMENARCONSTRUC S. A., conforme a las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: A la celebración de
12 la presente escritura comparece la señorita CARMEN
13 JOHANA PUCHA VILLAVICENCIO, en su calidad de
14 Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA
15 CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S. A., conforme lo
16 justifica con la copia del nombramiento que se adjunta a la
17 presente, quien se encuentra debidamente autorizada para
18 el otorgamiento de esta escritura por la Junta General
19 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el
20 diez de julio del año dos mil dieciocho, según consta de la
21 copia del acta que se adjunta. La compareciente es
22 ecuatoriana, soltera, mayor de edad, legalmente capaz y
23 declara su voluntad de otorgar el cambio de domicilio y
24 reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al
25 presente instrumento y al acta que se agrega. SEGUNDA.-
26 Antecedentes: a) La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
27 CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S. A., se reactivó,
28 cambio de nombre y domicilio, amplió su objeto social y



1 reformó los Estatutos mediante escritura pública celebrada
2 el nueve de abril del dos mil diez, ante el Notario Cuarto del
3 Cantón Loja, Doctor Camilo Borrero Espinosa, aprobada
4 por la Intendencia de Compañías de Loja mediante
5 resolución número SC punto DIC punto L punto diez punto
6 ciento seis (SC.DIC.L.10.106) de fecha treinta de abril del
7 dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
8 Chaguarpamba con el número uno (1) y anotada en el
9 repertorio con el número doscientos treinta y cinco (235) de
10 fecha veintisiete de mayo del dos mil diez; b) Mediante
11 escritura pública celebrada el diez de julio del año dos mil
12 doce, ante la Notaria Suplente de la Notaria Primera del
13 Cantón Loja, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, se cambió
14 el domicilio de la compañía y se reformó los estatutos de la
15 compañía. Esta escritura se encuentra aprobada por la
16 Intendencia de Compañías de Loja mediante resolución
17 número SC punto DIC punto L punto doce punto doscientos
18 cincuenta y cuatro (SC.DIC.L.12.254) de fecha dieciocho de
19 julio del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del
20 cantón Loja bajo la partida número ochocientos ochenta y
21 nueve (889) y anotada en el repertorio con el número dos
22 mil doscientos ochenta y nueve (2289) el siete de agosto
23 del año dos mil doce. c) Mediante escritura pública
24 celebrada el diez de abril del año dos mil quince, ante la
25 Notaria Primera del Cantón Loja, Doctora Gina Margoth
26 Calva Tapia, se cambió el domicilio de la compañía, se
27 cerró la sucursal y se reformó los estatutos de la compañía.
28 Esta escritura se encuentra aprobada por la Intendencia de





1 Compañías de Loja mediante resolución número SCVS
2 punto IRL punto quince punto cero setenta
3 (SCVS.IRL.15.070) de fecha veinticuatro de abril del año
4 dos mil quince; marginada en el Registro Mercantil del
5 cantón Loja, el trece de mayo del año dos mil quince; e,
6 inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Pangui, bajo
7 la partida número cero seis (06) repertorio número treinta y
8 nueve (39), Tomo número cinco (5) el catorce de mayo del
9 dos mil quince. d) La Junta General Extraordinaria de
10 Accionistas, en sesión celebrada el diez de julio del año dos
11 mil dieciocho, resolvió cambiar el domicilio principal y
12 reformar los estatutos de la Compañía, conforme consta del
13 acta que se agrega.- TERCERA.- Cambio de Domicilio y
14 Reforma de Estatutos: La compareciente, en la calidad
15 antes indicada, DECLARA: Cambiar y en efecto cambia el
16 domicilio principal de la Compañía CONSTRUCTORA
17 CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S. A., a la ciudad
18 de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona
19 Santiago, conforme lo resuelto por la Junta General
20 Extraordinaria de Accionistas referida en los antecedentes;
21 y, en consecuencia se reforma el Artículo Dos del Estatuto,
22 el que dirá: "ARTÍCULO DOS.- Domicilio: El domicilio
23 principal de la compañía es la ciudad de Gualaquiza, cantón
24 Gualaquiza, provincia de Morona Santiago; y, por
25 resolución de la Junta General de Accionistas, podrá
26 establecer sucursales, agencias, oficinas y
27 representaciones, en cualquier lugar del país o del exterior,
28 conforme a la Ley". CUARTA.- Documentos Habilitantes: Se



1 agrega los siguientes documentos habilitantes:
 2 Nombramiento del Gerente General, Copia de cédula y
 3 certificado de votación, Acta de la Junta General de
 4 Accionistas y RUC de la Compañía. Usted, señora Notaria,
 5 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los
 6 documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que
 7 fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.
 8 Atentamente.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 9 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
 10 Tania V. Iñiguez G. Abogada/o o profesional con
 11 matrícula número: once guión dos mil quince guión ochenta
 12 y tres. F.A.L. Para la celebración y otorgamiento de la
 13 presente escritura se observaron los preceptos legales que
 14 el caso requiere; y, leída que le fue por mí, la Notaria a la
 15 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su
 16 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
 17 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
 18 cual doy fe.-

19

20

21

22 CARMEN JOHANA PUCHA VILLAVICENCIO

23 C.C. Nro.

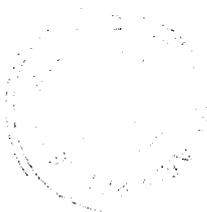
24 1104650344

25

26

27

28



[Handwritten signature]

Dr. Gina Calva Tapia
 NOTARIA PUBLICA
 PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 110465034-4

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE V4343V4222

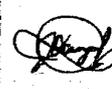
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUCHA LOARTE JOSE BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO CAMACHO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2017-03-13

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-13

000622208




CERTIFICADO DE VOTACION
 21 DE JUNIO DE 2013

024 JUNTA No. 024 - 464 NÚMERO 1104650344 CÉDULA

PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA

APELLIDOS Y NOMBRES

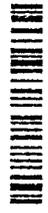
PROVINCIA **LOJA**

CIRCUNSCRIPCION: **0**

CANTON **LOJA**

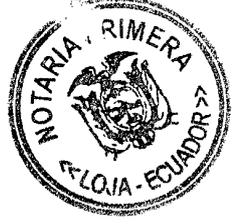
PARROQUIA **SAN SEBASTIAN**

ZONA: **0**

REVOCATORIA DEL MANDATO

Carmen Johana Pucha Villavicencio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104650344
Nombres del ciudadano: PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1992
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No registra
Fecha del matrimonio: No registra
Nombres del padre: PUCHA LOARTE JOSE BENJAMIN
Nombres de la madre: VILLAVICENCIO CAMACHO LUZ CARMITA YOLANDA
Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018
Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104650344
Nombre: PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2018
Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



Loja, 02 marzo de 2018

Srta: Carmen Johana Pucha Villavicencio.

Ciudad: Domiciliada en la Parroquia San Sebastián Avenida 24 de mayo 12-65 entre Mercadillo y Lourdes; Edificio Millenium, departamento 3D; Cantón Loja, Provincia de Loja, con C.I. 1104650344.

De mis consideraciones:

Tenemos agrado de llevar a su conocimiento que la junta General de Accionista de la **"CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A"**. En sesión de carácter universal realizada el día 02 Marzo de 2018, tuvo el acierto de nombrar a Ud. como **Gerente General** de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el registro mercantil.

Como gerente tendrá Ud. La representación legal de la compañía en forma judicial y extra judicial.

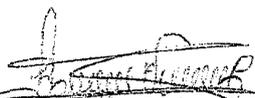
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública de constitución de la compañía constructora, celebrada el 17 de Enero del 2002. Ante el notario Séptimo del cantón Loja Dr. Eduardo Beltrán Beltrán. Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón El Pangui bajo la Partida No. 06, Repertorio No. 39, Tomo No. 5 de fecha 14 de mayo de 2015.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente.

POR LA CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A.


Srta. Luz Carmita Yolanda Villavicencio
**PRESIDENTE DE LA "CONSTRUCTORA
CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A".**

Acepto el cargo de Gerente General de la **"CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A"**, que se me confiere según el nombramiento presente del 02 Marzo de 2018.

Loja, 05 Marzo de 2018


Srta. Carmen Johana Pucha Villavicencio
**GERENTE GENERAL DE LA "CONSTRUCTORA
CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A".**

CONSTRUCTORA CONSULTORA
COLMENARCONSTRUC S.A.
RUC: 1191707121001



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 29

Fecha de Repertorio: 06-mar-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL No. 28 en las fojas 304 a 310 del Tomo 1 celebrado entre: ([PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA en calidad de ACEPTANTE], [CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONTRUC S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A	1191707121001	38	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

El Pangui, martes 6 de marzo de 2.018

Impreso a las: 16:20:32

Elaborado por: Marianeia Chamba



Dr. Luis Humberto Lozano Tenemea

6* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Número de Repertorio: 98

Fecha de Repertorio: 30-ago-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de agosto de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 98 en las fojas 1038 a 1060 del Tomo 3 celebrado entre: ([CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONTRUC S.A. en calidad de ACEPTANTE], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A	1191707121001	38	Reforma de Estatutos

El Pangui, jueves 30 de agosto de 2.018

Impreso a las: 9:59:07

Elaborado por: Arelis Leon



Abogado Manuel Jesús Berrezueta Tirado

1* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC
S.A." CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui y provincia de Zamora Chinchipe el día diez de julio del dos mil dieciocho, a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A.", bajo la presidencia de la Sra. Luz Carmita Yolanda Villavicencio Camacho, Presidente de la Compañía: Señorita Carmen Johana Pucha Villavicencio y Sra. Luz Carmita Yolanda Villavicencio Camacho.- Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía Señorita Carmen Johana Pucha Villavicencio.- Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver el siguiente asunto: 1) Cambio de domicilio y la consecuente reforma de estatutos. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al primer punto acordado.- "cambio de domicilio y la consecuente reforma de estatutos", luego de que los accionistas manifiestan que es de interés de la compañía cambiar su domicilio que lo tiene fijado en la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui y provincia de Zamora Chinchipe, hacia la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago; y, una vez que se ha deliberado sobre este asunto, la Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado presente RESUELVE: Uno: Cambiar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui y provincia de Zamora Chinchipe, hacia la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.- Dos Reformar el Artículo Dos del Estatuto el que dirá "ARTICULO DOS.- Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago; y, por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones, en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la Ley".- Luego de haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 16H300 se reinstala y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta los accionistas asistentes.-

Sra. Luz Carmita Yolanda Villavicencio C.
Accionista - Presidente

Srta. Carmen Johana Pucha Villavicencio
Accionista - Gerente General - Secretaria





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUE:

1191707121001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC SA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA

CONTADOR:

MONTAÑO ARMIJOS EMERITA BERTILDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/03/2002

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/04/2002

FEC. ACTUALIZACIÓN:

29/05/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Calle: BENIGNO CRUZ Numero: SN Intarseccion: SOR RUFINA Y LOJA Referencia ubicacion: FRENTE AL MERCADO CENTRAL Celular: 0997216849 Telefono Trabajo: 072577709 Celular: 0988044708 Email: ccolmenarc@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

5

ABIERTOS

5

JURISDICCION

ZONA 7 ZAMORA CHINCHIPE

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000112636

Fecha: 25/01/2017 12:06:28 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191707121001
CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC SA

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/03/2002
FEC. CIERRE:

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO Y REDES DE ALCANTARILLADO.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ZAMORA C-CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Calle: BENIGNO GRUJZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Y LOJA Referencia: FRENTE AL MERCADO CENTRAL Celular: 0997216849 Telefono Trabajo: 072577709 Celular: 0988044708 Email: cccolmenarc@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/06/2010
FEC. CIERRE:

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO Y REDES DE ALCANTARILLADO.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: SOZORANGA Parroquia: SOZORANGA Barrio: 18 DE NOVIEMBRE Calle: JOSE MIGUEL MORA Numero: SN Interseccion: 18 DE NOVIEMBRE Referencia: A VEINTE METROS DE OISENSA Telefono Trabajo: 072572615 Celular: 0997216849

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/06/2010
FEC. CIERRE:

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO Y REDES DE ALCANTARILLADO.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: ZAMORA Parroquia: ZAMORA Barrio: YAGUARZUNGO Calle: SANTIAGO DE LAS MONTAÑAS Numero: SN Interseccion: LOGRÓN Referencia: A UNA CUADRA DEL TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 072572615 Celular: 0997216849

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/06/2010
FEC. CIERRE:

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO Y REDES DE ALCANTARILLADO.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Numero: 15-165 Interseccion: SUCRE Referencia: FRENTE A ROMAR Edificio: EDIFICIO TAPIA Piso: 4 Oficina: 31 Telefono Trabajo: 072572615 Celular: 0997216849



Código: RIMRUC2017000112636
Fecha: 25/01/2017 12:06:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1191707121001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC SA

No. ESTABLECIMIENTO 005

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 18/09/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO Y REDES DE ALGANTARILLADO.
CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: GUALAQUIZA Parroquia: GUALAQUIZA Barrio: CENTRAL Calle: GONZALO PESANTEZ Numero: SN Interseccion: 12 DE FEBRERO Y ELOY A. FARO Referencia: A TREINTA METROS DEL TERMINAL TERRESTRE Celular: 0997216849

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

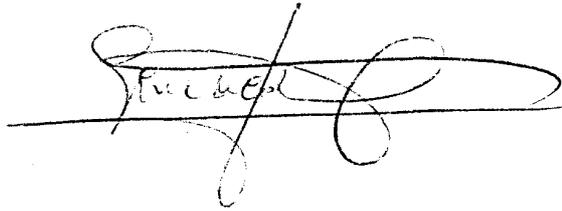
Dra. Gina Jativa Tapia
NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA CANTÓN LOJA



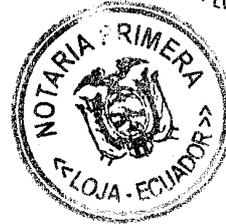
Código: RIMRUC2017000112636

Fecha: 25/01/2017 12:06:28 PM

RAZÓN: Doy FE: Que el día de hoy procedo a marginar en la Escritura Matriz respectiva el contenido de la resolución Número **SCVS-IRL-2018-00006529, del 27 de julio del 2018**, expedida por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, mediante la cual se resuelve **APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN EL PLANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE AL CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A."**.- Loja 13 de agosto del año 2018.-



Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



Factura: 001-007-000004224

20181101001000946



NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA
RAZÓN MARGINAL N° 20181101001000946

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (16:17)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101001000946

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUCHA VILLAVICENCIO CARMEN JOHANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104650344

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101001P04238


NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

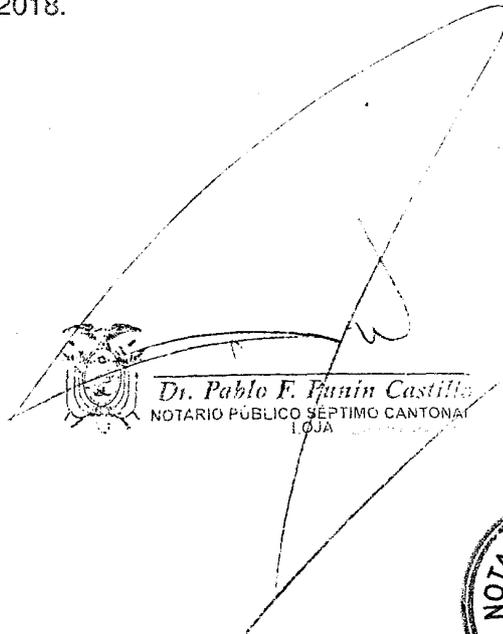




ZÓN.- Siento como tal, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**, en el **ARTÍCULO CUARTO**, de la Resolución Nro. SCVS- IRL-2018-00006529, De fecha 27 de Julio del 2018.- En donde **ORDENA QUE SE TOME NOTA DE LA APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; AL CANTON GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO; Y, LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA "COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A."**- Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO CANTONAL DE LOJA.-

Se ha marginado al pie de escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.

Loja, 14 de Agosto del 2018.



Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO CANTONAL
LOJA





Factura: 004-002-000039977

20181101007000421

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000421

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101001P04238

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO CAMACHO LUZ CARMITA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101980447

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20021101007P00469



NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA





**REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD**



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALAQUIZA

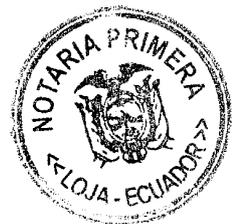
En cumplimiento de lo dispuesto por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA; y de conformidad a la Escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A.** se procede a realizar la respectiva Inscripción de la presente Resolución No. SCVS-IRL-2018-00006529 de fecha 27 de julio de 2018, y una vez que se ha publicado la presente resolución en la página WEB de la Superintendencia de Compañías según consta de la razón sentada; en la que se aprueba el cambio de domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A.** en los términos constantes en la referida resolución y Reforma de Estatutos, cuya inscripción se realiza en Gualaquiza, el 21 de agosto de 2018, bajo el Repertorio **cuarenta y ocho** (Nro. 48), Registro número **cero dos** (Nro. 02), Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza.

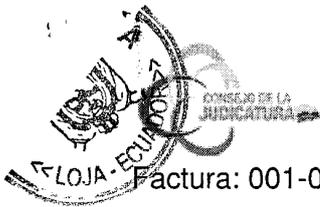
Peter Daniel Calle Idrovo
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA (E)**

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALAQUIZA

RAZÓN: En Gualaquiza, 21 de agosto de 2018, queda inscrita la presente escritura de reforma de estatutos y Resolución No. SCVS-IRL-2018-00006529 de fecha 27 de julio de 2018, del INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA bajo el Repertorio **cuarenta y ocho** (Nro. 48), Registro número **cero dos** (Nro. 02), Tomo **01**, del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Resolución de cambio de domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRL-2018-00006529; artículo Cuarto literal B. El **REGISTRADOR MERCANTIL** del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza.- **CERTIFICO.**

Peter Daniel Calle Idrovo
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA (E)**





Factura: 001-002-000043636



20181101001C04999

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101001C04999

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSULTORA COLMENARCONSTRUC S.A. que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:00).


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORDEN CANTÓN LOJA

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a MARGINACIONES y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:00).



NOTARIO(A) GINA MARGOTH GALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPEDIENTE:

RUC: 1191707121001

NACIONALIDAD:

NOMBRE COMERCIAL:

Compañía Consultora Colmenar Construc S.A

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

CANTÓN:

CIUDAD:

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

Morona Santiago

CANTÓN:

Gualaquiza

CIUDAD:

PARROQUIA:

Gualaquiza

BARRIO:

Central

CIUDADELA:

CALLE:

NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

2781699

TELÉFONO 2:

2577709

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

ccolmenarc@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

0997916849

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

A media cuadra Pacho Cenepa

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Carmen Johana Pacha Villavicencio

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

1102650344

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1